

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2155 MURCIA

Edicto

D.^a María del Carmen Navarro Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 250/2010 de ORENES & OTERO, S.R.L., con CIF B-73548729, se dictó el 21 de noviembre de 2013 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 9 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140000848-1